**MERCOSUR/RECAM/ACTA Nº 01/17**

**XXVIII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR (RECAM)**

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 9 y 10 de mayo de 2017, la XXVIII Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Chile participó en los términos de la Decisión CMC N° 18/04 “Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR”.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

**1. APERTURA DE LA REUNIÓN Y CONSIDERACIONES GENERALES**

El Coordinador Nacional RECAM Argentina, Presidente del Instituto de Cine y Artes Audiovisuales de Argentina (INCAA) en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* dio inicio a la reunión con palabras de bienvenida a los participantes.

Las delegaciones presentes aprobaron la Agenda que consta como **Anexo II**.

El resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

**2. INFORME DE LAS SECCIONES NACIONALES**

El Presidente del INCAA y Coordinador Nacional por Argentina dio la bienvenida a los presentes y realizó la presentación de la sección nacional de Argentina (**Anexo IV**). La exposición comenzó con la presentación de los datos de exhibición correspondientes al 2016. La asistencia a salas de cine alcanzó las 50,91 millones de entradas, con una participación de las películas nacionales de 14,39%. Fueron estrenados 445 largometrajes, 199 nacionales distribuidos por 94 empresas y 246 extranjeros distribuidos por 27 empresas. Los largometrajes argentinos fueron producidos y realizados por 194 productoras nacionales. Argentina posee 933 pantallas, de las cuales 868 son digitales y 507 son 3D. Distribuidas en 302 establecimientos y 242 empresas exhibidoras. En lo que respecta a 2017, se puede destacar que al cierre del primer cuatrimestre la cantidad de espectadores fue de 18.126.555, un 6,87% más que en el mismo período del 2016, lo que constituye un nuevo récord para estos cuatro meses del año.

A continuación fue expuesta la nueva política de fomento del INCAA que se encuentra basada en concursos y destacó la importancia de la federalización de los concursos, la previsibilidad, la incorporación del fomento a la televisión y otros medios, y que no solo se está apoyando la producción sino que también al desarrollo. Comentó que el objetivo es buscar contraparte a los aportes INCAA de los planes de fomento y concursos de desarrollo. Una de las estrategias es el apoyo a la presencia de los productores en los eventos que permitan la obtención de contrapartidas incluyendo eventos internacionales. Posteriormente expuso los nuevos canales de difusión del INCAA, CINE.AR, que posee las siguientes ventanas: CINE.AR Salas (ex Espacios INCAA), CINE.AR TV (ex INCAA TV), CINE.AR Play (ex Odeón) y CINE.AR Estrenos que permitirá la distribución de contenidos simultáneamente a los estrenos en CINE.AR Salas. Fue explicado el programa “Las escuelas van al cine” que busca acercar a los estudiantes al audiovisual y la creación de nuevas audiencias y la puesta en funcionamiento del CINAIN (la Cinemateca Nacional) con el objetivo de preservar y difundir el patrimonio audiovisual.

En los temas referentes al MERCOSUR comentó la puesta en valor de las 10 salas que forman parte de la Red de Salas Digitales del MERCOSUR, mejorando su calidad de proyección. En lo referente a actividades destacó el Premio INCAA Red de Salas MERCOSUR entregado en el BAFICI y la asignación de becas para el *Film Preservation & Restoration School Latin America*. Por último relató sobre los concursos Gleyzer en los cuales pueden asistir participantes de los Estados parte del MERCOSUR y la realización de la “Revista RECAM – MERCOSUR Audiovisual”

A continuación el Delegado Organizador de la CINAIN presentó los resultados de la *Film Preservation & Restoration School Latin America*, organizado en conjunto con la Cineteca de Bologna. Seguidamente expuso los objetivos de la CINAIN, su funcionamiento y mostros las instalaciones de las que dispone. Aportó datos referidos al patrimonio audiovisual argentino y expuso el estado de emergencia del mismo.

Posteriormente, la Directora Ejecutiva de CINE.AR del INCAA, presentó el plan de integración de marca y ampliación de audiencias (**Anexo V**). Explicó que al generar una sola marca, “CINE.AR”, bajo la cual funcionan Salas, TV y nuevos medios, se busca acompañar a las producciones en toda la cadena de distribución. Expuso los resultados de los diferentes canales y destaco el interés del público por la producción argentina, por lo que hay que trabajar en la forma de facilitar el acceso.

Brasil informó sobre la situación del audiovisual nacional donde se exhibieron 143 películas en el 2016 el año pasado,  siendo el ingreso de las boleterías de los cines de 195 millones de reales, mientras que en el 2016 fue de 184 millones y 156 en el 2014. Actualmente a esto se le suma que existe un parque exhibidor más amplio con 177 salas en comparación con las 71 en que existían en el período 2003-2010. Asimismo los nuevos desafíos del escenario de la oferta de consumo VOD. Por esta razón desde la Secretaría del Audiovisual se está trabajando en nuevas ventanas, canales web, muestras y festivales, buscando que Brasil consiga aumentar el mercado considerando la necesidad de formación y creación de audiencias. Existe una concentración importante en Río de Janeiro y San Pablo por lo que se busca descentralizar, a esto se le suma que el circuito alternativo no trabaja en red, precisa ser repensado.

La Secretaría del Audiovisual está comenzando a trabajar más en el apoyo a la realización de cortometrajes, en el desarrollo de guiones, así como también en la realización de muestras y festivales. ANCINE  cuida del mercado por lo que hay que generar acciones complementarias para los que quedan fuera del circuito. Se precisa escuchar a los realizadores, fortalecer los espacios como los circuitos de festivales.

Brasil apoya y entiende la necesidad de generar convenios y lazos de cooperación internacional a través de proyectos como DOCTV, CPLP, Nossa Lingua, Convocatoria para capacitación, para proyectos en desarrollo para países de lengua portuguesa. El cine brasileño tiene más vínculos con el cine de Latinoamérica que con el resto del mundo a pesar de la barrera del idioma.

El Centro Técnico Audiovisual (CTAv) será el coordinador de operaciones de las salas de las Universidades que conforman la RSD. El Centro a su vez coordina los Núcleos de Producción Digital en todas las regiones del país. Continuando con esta línea la SAv prevé un Núcleo de Producción Audiovisual en cada Estado.

Fue compartida la Guía para Producciones Audiovisuales Accesibles promocionada por la SAv, e incentivó a que se replique en los demás países de la región. Para ello fue solicitado que cada organismo comunique la situación del tema accesibilidad a fin de realizar un informe regional.

Propuso que la próxima Reunión Ordinaria RECAM se celebre en la segunda quincena de octubre durante la Mostra Internacional de San Pablo. A su vez se aprovecharía la instancia para realizar la entrega del Premio Revista RECAM Patrimonio en la Cinemateca Brasileira.

Paraguay indicó que el cine se encuentra en buen momento ya que en los últimos años ha aumentado el número de películas que se producen. De manera más continua se anuncian películas paraguayas en la cartelera de los cines con un importante número de gente en las funciones, lo que indica que al público sí le interesa el cine nacional. La cadena de valor está más fortalecida. Hay mayor presencia en festivales internaciones donde las películas paraguayas son reconocidas con premios y distinciones. Inciden en esta situación la RECAM, la incorporación a la CAACI y sus programas, la participación en Ibermedia que hoy permite la realización de películas en las en las que Paraguay es coproductor mayoritario y para lo cual la Secretaria Nacional de Cultura también ha creado un fondo de contrapartida. Se destaca, la promulgación, en el 2016, de leyes que a prueban el Convenio Iberoamericano de Integración, el Acuerdo Latinoamericano de Coproducción y sus Protocolos de Enmienda. Así también, la participación en Mercados como el MICSUR, Ventana Sur y dentro de este último, el Encuentro de Coproductores donde se establecen vínculos, se realizan intercambios de experiencia y se acuerdan negocios.

Por otra parte, se necesita profundizar en capacitación técnica y artística, en la Coproducción de programas de ficción para Tv tal como plantea el Incaa, en la circulación de contenidos de la región, en la creación de público y la restauración del patrimonio audiovisual.

Finalmente, la ley del audiovisual impulsada lo la Mesa Multisectorial del Audiovisual con el acompañamiento de la Secretaria Nacional de Cultura y otras instituciones del Estado, continúa en el Parlamento y sigue siendo un desafío.

Uruguay informó que el ICAU continúa estructurando sus acciones en torno a los mismos 4 ejes prioritarios: públicos y audiencias, sostenibilidad, institucionalización e internacionalización. En el primer eje ha sido fundamental el inicio de la programación de la RSD en las salas de UY, circulando contenidos regionales y nacionales. Este hecho coincide con el inicio de una actividad sostenida de programación de la Red Audiovisual Uruguay. Esta red está integrada por espacios culturales y salas comerciales en todo el territorio e impulsada por la Oficina de Programación del ICAU para fomentar la circulación sostenida de cine nacional y regional en el país.

En el 2016 se trabajó en los programas Pantalla Escolar, en articulación con Enseñanza Primaria, el programa Ventana Audiovisual, en centros carcelarios y Pantalla Estudiantil con Secundaria. A la fecha se han realizado 200 funciones con 5.000 espectadores, lo cual es un inicio auspicioso para un proceso de formación de públicos.

Un cambio en el diseño del Plan de Fomento en su línea de Promoción de estrenos nacionales, que privilegia a los estrenos comerciales uruguayos simultáneos en Montevideo y el interior se traduce en 2017 en el hecho inédito de varios títulos lanzados en esa modalidad.

Se ejecutó un Fondo de Fomento ajustado a 43 millones por la ley de presupuesto, los que permitió fortalecer premios y líneas. En este camino se abrió una nueva línea de Desarrollo de proyectos de otros contenidos, una línea más abierta que funcionó bien y se repetirá este año, y que se deberá complementar en un futuro con una línea de fomento a la producción.

El 2016 dio como resultado el estreno de un número destacado de series de producción nacional apoyadas por el Fondo de Fomento en los últimos años, en los canales de televisión pública. Como continuación de ese trabajo se creó el fondo Series.uy con aportes del ICAU, Televisión Nacional Uruguay, TV Ciudad, Ministerio de Industrias Energía y Minería y ANTEL que premió una serie de ficción de 10 capítulos de 45 minutos para estas pantallas.

Se trabaja en el Consejo Sectorial Audiovisual del Ministerio de Industrias, coordinado entre ICAU - Ministerio de Cultura, con varios ejes de trabajo. Una de las líneas es la regionalización, comenzando con foco en la zona ESTE del país que surge como foco natural por la presencia de escuelas de formación, su atracción como locación de rodajes de servicios y una nueva fuerza de producción local.

Se lanzó la marca sectorial Audiovisual Uruguay con diversas acciones de promoción dentro y fuera de fronteras.

El 2016 culmina con la firma del Acuerdo Interinstitucional de Patrimonio que formaliza el trabajo de la mesa conformada en 2014 en base a una serie anterior de consultorías encargadas por ICAU, y con un plan de trabajo consensuado entre los principales archivos. La mesa interinstitucional es coordinada por el ICAU, e integrada por los principales archivos audiovisuales del país: Cinemateca Uruguaya, el Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra del SODRE, el archivo Dina Pintos de la Universidad Católica y el Archivo General de la Universidad de la República.

En conjunto  se viene trabajando hacia un centro archivos audiovisuales nacionales para asegurar el rescate, conservación, investigación y acceso del patrimonio audiovisual del país, en base a líneas de trabajo privilegiadas. Con la firma  de ese acuerdo y la adquisición de equipamiento de un ex laboratorio se comenzó a trabajar en la adaptación del equipamiento y se programa un plan para la digitalización de materiales en nitrato que conserva Cinemateca y que incluyen materiales de la ANIP. Los primeros minutos digitalizados en 2k de uno de estos nitratos serán exhibidos el 24 de mayo en la nueva sede de la Facultad de Información y Comunicación.

Propuso armonizar las acciones de patrimonio a nivel regional aprovechando la situación de los países en esta temática, y así articular y aprovechar los esfuerzos nacionales para el rescate, conservación y acceso del patrimonio audiovisual en el bloque.

En Uruguay hay un promedio de 16 estrenos nacionales, mientras que la cantidad de espectadores no acompaña este crecimiento. Habiendo tenido un brusco descenso en 2015 y una pequeña recuperación en 2016, alcanza los 50.400 espectadores al año, representando hoy un 1,5% del total de espectadores en salas comerciales. En este marco se afirma, también la importancia del fortalecimiento de los circuitos alternativos como la RSD, Red Audiovisual Uruguay y Retina Latina.

Informó que se están generando nuevos circuitos culturales para el cine nacional y regional en Montevideo, con la Sala Zitarrosa, lo que serán las nuevas salas de Cinemateca detrás del Teatro Solís, y el estreno de una sala en el complejo Nelly Goitiño, en la avenida 18 de Julio.

Chile expuso queel año 2016 fue un año importante para audiovisual chileno. Por primera vez en la historia de Chile, el Estado se ha comprometido a promover el desarrollo del audiovisual mediante una política nacional, a través de un conjunto de 85 medidas estratégicas de corto, mediano y largo plazo. La Política Nacional del Campo Audiovisual 2017-2022 tiene una perspectiva quinquenal, y amplía la mirada que tradicionalmente ha tenido el servicio público del “sector audiovisual”, entendido como el conjunto de agentes productivos vinculados al quehacer audiovisual desde la producción, la distribución y la exhibición. La noción de “campo audiovisual” incorpora a todo el conjunto de instituciones públicas y privadas, a las prácticas y a los públicos, abarcando así a un sistema mucho más interconectado y complejo. Esta Política compromete al Estado de Chile, entre otras medidas relevantes, a revisar la Ley Sobre Fomento Audiovisual, que ya cumple 15 años de vigencia; a diseñar e implementar un Plan Nacional de Formación de Públicos; a fortalecer la coordinación interinstitucional, y a promover un desarrollo del campo de manera equitativa a nivel territorial.

El 2016 también fue un gran año particularmente para los directores y guionistas chilenos de obras audiovisuales, a quienes, gracias a la promulgación de la “Ley Ricardo Larraín” ocurrida en el mes de octubre, se les otorga el derecho de recibir una remuneración por la comunicación pública de sus trabajos, en los mismos términos que hoy los artistas, intérpretes y ejecutantes tienen en virtud de la Ley 20.243, que establece normas sobre los derechos morales y patrimoniales de los intérpretes de las ejecuciones artísticas fijadas en formato audiovisual.

En cuanto a los resultados de oferta y consumo cinematográfico, las cifras son alentadoras al ver que la participación de espectadores de cine nacional pasó de un 4% a un 6,4%, sumando 1.780.000 espectadores. Si bien el 98% de la taquilla nacional se realizó en el circuito multisalas, el circuito de salas independientes se está consolidando poco a poco como un espacio de exhibición cada año más relevante para el audiovisual chileno. Así, mientras en las multisalas el cine chileno recauda el 6,3% del total de la taquilla, en el circuito de salas independientes recauda el 36%. Adicionalmente, las salas independientes concentran más del 50% de los estrenos nacionales del año. En otras palabras, este circuito amplía notoriamente la oferta de cine nacional, estrenando y exhibiendo obras que sólo se pueden ver en esos espacios.

**3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

**3.1 Propuestas de Lineamientos**

La PPTA presentó los insumos con los que se ha trabajado el proceso de planificación estratégica. Basados en el relevamiento público -privado realizado por RECAM con consultores en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y en las propuestas del ICAU en la última reunión. Realizó un trabajo de compilación que conjuga los diferentes trabajos (**Anexo VI**)

Los países recibieron con beneplácito la propuesta y aprobaron los lineamientos estratégicos, que orientan los próximos Programas de Trabajo. Realizaron comentarios en relación a los resultados clave que se mantienen en estudio y desarrollo para su implementación.

**3.2 Nuevas iniciativas**

**3.2.1 Revista Digital RECAM-MERCOSUR AUDIOVISUAL**

La PPTA dio detalles de la propuesta para lanzar una Revista Digital anual con foco en Patrimonio Audiovisual en su primer año y pidió lineamientos a los países para su edición.

El Delegado Organizador de la Cinemateca y Archivo de la Imagen Nacional – CINAIN de Argentina, organismo que actuará como coordinador académico, destacó la iniciativa y en particular la categoría Proyectos de Gestión, dado que pueden generar nuevas propuestas de articulación y colaboración entre los miembros.

Las delegaciones se comprometieron a enviar materiales para las diferentes secciones y la designación de referentes e integrantes del Jurado.

La Secretaría Técnica solicita a los países los contactos para reforzar la Convocatoria en las redes académicas y se aprobó extender el cierre de las Bases al 30 de junio de 2017 (**Anexo VII**).

Brasil ofreció celebrar la entrega de las premiaciones el 27 de octubre en la Cinemateca Brasileira.

Las Autoridades propusieron definir el tema de la próxima edición en la próxima Reunión Ordinaria, circulando propuestas 30 días antes de la reunión.

**3.2.2 Concurso Desarrollo Series TV coproducción MERCOSUR**

La PPTA presentó una propuesta que prevé lanzar en septiembre de 2017, dentro de su serie de concursos de la Gerencia de Producción de Contenidos, contemplando el desarrollo de proyectos para coproducciones del MERCOSUR. Se invitó a los países a acompañar la propuesta con concursos similares, enviar sus comentarios y datos estadísticos de referencia sobre este sector a fin de realizar la evaluación de los proyectos presentados.

Los países apreciaron la inclusión de acciones de la RECAM hacia otros formatos como series de televisión. Se valoró enfatizar los canales de comunicación público-privada con los principales actores del sector en cada país, para lo que se propuso elaborar un Directorio de contactos.

**3.2.3 Espacio MERCOSUR Audiovisual**

El Coordinador Alterno de la RECAM por Argentina planteó la propuesta de estudiar la conformación de un Espacio MERCOSUR Audiovisual, que contenga la exhibición comercial y no comercial en línea con la convergencia de las audiencias y los contenidos audiovisuales propios de la región en las diferentes pantallas. En ese sentido se estudiará y dará a conocer una propuesta en referencia a la utilización de diferentes canales de distribución del INCAA para difundir la producción regional.

**3.2.4 Sistema de Información MERCOSUR AUDIOVISUAL**

El Coordinador de la Gerencia de Producción de Contenidos del INCAA, planteó la generación de campos para una base de datos del MERCOSUR que amplíe la iniciativa del Observatorio Iberoamericano del Audiovisual/CAACI, y permita la generación de estudios específicos de la RECAM determinados por los requerimientos del bloque.

Los países valoraron la iniciativa y concordaron sobre la necesidad de tener un diagnóstico propio del MERCOSUR y trabajar para avanzar en el tema.

**3.2.5 Plataforma PyMEs**

La delegación de Brasil presenta una propuesta para presentación de proyectos, tomando como base la realizada en RioFilme. Los países consideraron que puede ser una buena herramienta para fortalecer los vínculos entre los productores y realizar un seguimiento de los proyectos. Se propone utilizar como primera experiencia el Encuentro de Ventana Sur 2017.

**3.2.6 Participación RECAM en MICSUR**

Brasil informa sobre los preparativos para la próxima edición del Mercado Industrias Culturales MicSur a realizarse en San Pablo durante mayo de 2018 e invita a las Autoridades a sumarse con propuestas para el evento.

**4. PROGRAMA DE TRABAJO**

**4.1 Programa de Trabajo**

La Secretaría Técnica realizó un repaso al Programa de Trabajo vigente y el desarrollo de cada actividad.

Brasil remarcó la necesidad de mantener el tratamiento transversal de la Accesibilidad como Derecho Humano.

**4.2 Programa de Becas**

En relación al Programa de Becas, la Secretaría Técnica realizó un repaso de la ejecución de los dos semestres anteriores. Las Autoridades consideraron que es un Programa de buena llegada a los pequeños productores y sencilla operatoria por lo que aprueban su continuidad.

Paraguay destacó la realización del Taller Los Residentes en Asunción y circuló los resultados obtenidos.

Chile valoró el Programa de Capacitación y la inclusión de participantes chilenos entre los beneficiarios de las Becas.

Se aprobó abrir el tercer llamado RECAM financiado con el fondo interinstitucional de los organismos nacionales, destinado a Espacios de Formación, para desarrollo de proyectos, para recibir un apoyo de hasta USD 1.000 y la asignación de USD 500 en concepto de Beca para uno de los seleccionados. Las bases de la Convocatoria a Espacios de Formación alcanzan a eventos del MERCOSUR (**Anexo VIII**).

**4.3 Taller Restauración**

La PPTA presentó los resultados del Taller *Film Preservation & Restoration School Latin America* realizada por primera vez en Latinoamérica. Este evento para la capacitación en preservación y restauración fílmica se desarrolló en Buenos Aires entre el 27 de marzo y el 1 de abril de 2017 con el objetivo de ayudar a salvaguardar el patrimonio cinematográfico. La actividad fue realizada con la participación de la Cinemateca y Archivo de la Imagen Nacional (CINAIN), el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), el Ministerio de Cultura de la Nación, en colaboración con la Fédération Internationale des Archives du Film (FIAF), Cineteca di Bologna y L’Immagine Ritrovata.

El INCAA como PPTA promovió la asignación de Becas que colaboraron con la participación de especialistas del MERCOSUR y presentó un video que resume la experiencia de los becarios (**Anexo IX**).

Los países agradecieron la invitación del INCAA y propusieron repetir este tipo de experiencias.

**4.4 Concurso Raymundo Gleyzer**

La PPTA informó sobre el Concurso Raymudo Gleyzer que en esta edición reitera la invitación a 3 proyectos del MERCOSUR para las Tutorías de desarrollo de proyecto que se realizan en las 5 regiones de Argentina. La Convocatorio se encuentra abierta y se solicita a los países su difusión, considerando su prórroga al 21 de mayo. Las Autoridades saludaron la iniciativa.

**4.5 Programa de Trabajo 2017-2018**

Se eleva a consideración del Grupo Mercado Común el Grado de Cumplimiento 2015-2016 (**Anexo X**) y el Programa de Trabajo 2107-2018 **(Anexo XI**).

**5. PROGRAMAS DE COOPERACIÓN**

Las Autoridades consensuaron continuar el desarrollo de proyectos de cooperación como un instrumento de fortalecimiento de la RECAM y sus objetivos de integración.

**6. RED DE SALAS DIGITALES**

La Directora de la Coordinadora de Programación Regional presentó el estado actual de la Red de Salas Digitales del MERCOSUR -Resolución GMC N° 47/15, las potenciales mejoras detectadas en base al funcionamiento en 2016 y la propuesta de Presupuesto para 2017 (**Anexo XII**).

Brasil confirmó que será el Centro Técnico Audiovisual (CTAv/SAv) el organismo encargado de centralizar los aspectos técnicos de las 10 salas en Brasil.

Paraguay informó que están realizando el seguimiento de las 5 salas y plantearán la posible reubicación de una de ellas para optimizar su funcionamiento. Informó sobre los resultados exitosos de la proyección de los materiales de DocTV en las salas integrantes de la Red.

En relación a los contenidos, los países mantienen el compromiso de responsabilizarse por el envío a la CPR de los materiales nacionales, con subtitulado, incrustado y en el formato correcto según los protocolos existentes. Uruguay insistió en no repetir la experiencia de 2016, que forzó fuera de lo planificado la capacidad de gestión de la Programadora.

A pedido de Brasil, se propuso realizar la revisión cruzada de los materiales antes de su incrustación para garantizar la calidad de las traducciones.

Argentina destacó la entrega del Premio INCAA Red de Salas Digitales en BAFICI dentro de la Competencia Latinoamérica como un posible modelo de adquisición. Asimismo se propuso explorar las opciones de convenios con Muestras y Festivales para itinerancia de películas de calidad en la Red.

El Responsable Técnico de Patrimonio INCAA expuso en detalle el estado de situación y avance de las 10 salas argentinas que integran la Red de Salas Digitales del MERCOSUR y su puesta en valor para llevarlas a mejores condiciones de exhibición, con aportes del INCAA y de las salas. Asimismo ofreció su disponibilidad para colaborar en la transferencia de *know how* y desarrollo de proyectos para renovación tecnológica.

**7. SECRETARÍA TÉCNICA**

La Coordinadora de la Secretaría Técnica presentó la rendición de cuentas al 31 de diciembre de 2016 mediante el oficio OEI con los Ingresos y Egresos del Convenio administración fondos RECAM bajo supervisión de ICAU (**Anexo XIII**). Las Autoridades aprobaron la labor del equipo de la Secretaría Técnica.

En relación a los Aportes que conforman el fondo RECAM para el año 2017 los compromisos son:

Argentina USD 48.000 siendo USD 24.000 en efectivo y USD 24.000 en servicios.

Brasil USD 48.000 siendo USD 24.000 de SAv y USD 24.000 de Ancine.

Paraguay USD 3.000.

Uruguay decide que su aporte de USD 4.800 en 2017 se destinará directamente a la Coordinadora de Programación Regional, con el objetivo de equilibrar los esfuerzos de financiación de la CPR, proponiendo financiar inversiones y funcionamiento de la Programadora.

Los países podrán integrar importes adicionales al fondo RECAM para la gestión de actividades que surjan durante el año.

Las Autoridades aprobaron el Presupuesto 2017 ajustado a los nuevos lineamientos y propuestas (**Anexo XIV**). El Rubro apoyo a la Red de Salas financiará la readecuación técnica solicitado por la CPR en la medida que los aportes de 2017 estén disponibles.

**8.** **OTROS TEMAS**

**8.1 Muestras de Cine**

La Secretaría Técnica informó sobre la experiencia del día 27 de Octubre Día Patrimonio Audiovisual celebrado por iniciativa del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR en la Noche de los Museos en Buenos Aires.

Brasil propuso realizar la próxima celebración en la Cinemateca Brasileira de San Pablo, en el marco de la próxima Reunión Ordinaria.

Uruguay recordó la experiencia positiva de exhibición de materiales de la Selección Patrimonio durante la Semana Criolla del Prado para la celebración de los 25 años MERCOSUR.

**8.2 Premio Obra Cinematográfica**

La PPTA propuso hacer entrega del Premio durante Florianópolis Audiovisual Mercosul, propuesta que fue aprobada.

En relación a la copia accesible a ciegos e hipoacúsicos, la Secretaría Técnica informó que era producida con apoyo del Alto Representante General del MERCOSUR y se buscarán otras vías de colaboración para mantener esta prestación de valor a la comunidad.

**8.3 Otros Temas**

La Secretaría Técnica informó sobre los contactos con los organizadores de Cinecien Cine Científico del MERCOSUR y que la PPTA está explorando las vías de sinergia.

Las Autoridades felicitaron al INCAA por el desarrollo de la reunión y agradecieron la hospitalidad brindada.

**PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA**

La RECAM celebrará la XXIX Reunión Ordinaria en el segundo semestre 2017 en la ciudad de San Pablo en octubre de 2017 a confirmar.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Presentación PPTA |
| **Anexo V** | Presentación Cine.Ar |
| **Anexo VI** | Lineamientos estratégicos |
| **Anexo VII** | Bases Convocatoria Revista MERCOSUR Audiovisual |
| **Anexo VIII** | Bases Convocatoria Espacios de Formación |
| **Anexo IX** | Video Taller Restauración |
| **Anexo X** | Grado de Cumplimiento 2015-2016 |
| **Anexo XI** | Programa de Trabajo 2017-2018 |
| **Anexo XII** | Informe CPR |
| **Anexo XIII** | Rendición de cuentas 2016 |
| **Anexo XIV** | Presupuesto 2017 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la Delegación de Argentina** | **Por la Delegación de Brasil** |
| **Por la Delegación de Paraguay** | **Por la Delegación de Uruguay** |

**MERCOSUR/RECAM/ACTA Nº 01/17**

**XXVIII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR (RECAM).**

**PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR.**

La Delegación de Chile participó como Estado Asociado del desarrollo de la XXVIII Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM), celebrada los días 09 y 10 de Mayo de 2017 en Buenos Aires y manifestó su acuerdo con relación al Acta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Por la Delegación de Chile**